

Política de Prevención de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo

En Empresa de Soluciones Mineras ESM SpA, reafirmamos nuestro compromiso de mantener un entorno laboral libre de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo. Las relaciones interpersonales en nuestra organización deben basarse en el respeto mutuo, independientemente de la posición jerárquica, género, edad, orientación sexual, raza, discapacidad, nacionalidad, etnia o creencias religiosas de todos nuestros colaboradores.

Por lo tanto, gestionaremos con foco en el respeto a la vida e integridad física y psicológica lo siguiente;

Reforzaremos con charlas y diálogos con aspectos sociales, perspectiva de género y universidad de inclusión con el objetivo de fomentar una cultura de respeto en la organización.

Promoveremos con material informativo, una comunicación abierta y respetuosa en todos los niveles de la organización.

Implementaremos canales de denuncias seguros, con protocolos y procedimientos claros, garantizando la confidencialidad, imparcialidad y celeridad en el proceso de investigación.

Investigaremos las denuncias atinentes en donde la o las personas responsables de conductas de acoso o violencia, enfrentarán consecuencias disciplinarias, que pueden incluir desde amonestaciones hasta la terminación del contrato, según la gravedad de los actos cometidos.

En Empresa de Soluciones Mineras ESM SpA, en su enfoque preventivo, no tolerará conductas que puedan generar o constituir situaciones de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.



Agdiel Gutiérrez Romero
Gerente General

Santiago, 2026